



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**



EDICTO

La Secretaría del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Bogotá D.C.,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia dentro del proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001410500320190027301
TIPO DE RECURSO: Consulta Sentencia
DEMANDANTE: MARISOL TIGUAQUE RAMOS
DEMANDADO: SOCIEDAD SOAR CLEAN LTDA
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISION:

*Consejo Superior
de la Judicatura*

El presente edicto se fija en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-012-laboral-de-bogota> por un (1) día hábil, hoy 2 DE FEBRERO DE 2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 2 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 P.M.

**CÉSAR AUGUSTO CÉSPEDES PERDOMO
SECRETARIO**